

EDITORIAL

IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PREVISIONAL, EL MAYOR RETO DEL SISTEMA

Llegó marzo y con ello partió la cuenta regresiva para la promulgación de la reforma previsional, que se estima podría suceder este mismo mes, cuando concluya el trámite del control de constitucionalidad por parte del Tribunal Constitucional, que este miércoles inició el análisis sobre la reforma, el que deberá quedar plasmado en un fallo.

Hay tranquilidad en el Gobierno respecto de este trámite y su trabajo se ha centrado en la organización de los equipos para lo que será el mayor reto del sistema en su conjunto: la implementación de la reforma previsional más profunda desde la creación del modelo de AFP. Y esta es justamente la materia que más preocupa a los actuales actores de la industria previsional (las Administradoras de Fondos de Pensiones) y a los potenciales entrantes, ya que de ello depende que se alcancen los objetivos planteados: menores comisiones y más competencia.

Una inquietud del todo atendible, toda vez que los cambios involucran decenas de leyes, decretos, normas de carácter general, entre otras resoluciones que deberán emitir los organismos correspondientes en un plazo de 36 meses. Con un detalle adicional: involucrará un cambio de Gobierno de por medio, lo que llama a un extraordinario esfuerzo de coordinación y liderazgo de las actuales y futuras autoridades.

Otra duda que surge es si, dentro de los 15 equipos de trabajo que se han dispuesto por las distintas reparticiones públicas involucradas en la implementación de la reforma, existen las capacidades internas para ejecutar la mayor transformación del sistema desde la creación de la capitalización individual.

En ese sentido es plausible la decisión del Gobierno de que la reestructuración del Instituto de Previsión Social (IPS)

cuenta con un apoyo foráneo, en este caso sería el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que ha manifestado tener interés por ser parte de este proyecto.

Es clave, eso sí, que se dé con la mayor celeridad, pues los ajustes en el IPS no solo implican un cambio de funciones y roles de la entidad,

sino una verdadera transformación cultural al pasar a ser un organismo que además de prestar servicios de apoyo, ahora deberá implementar un músculo comercial para salir a vender servicios de administración de cuentas a otros actores que estén interesados en ser parte de la industria, como así ya lo han expresado algunos especialistas en gestión de inversiones.

Desde el mundo privado también hay una experiencia valiosa que las autoridades deberían recoger en esta etapa de la reforma. Sobre todo porque ésta no admite margen de error, ni menos fallos en el diseño.

Los ajustes en el IPS no solo implican un cambio de funciones y roles de la entidad, sino una verdadera transformación cultural.